

Las empresas se convierten en un verdadero bien colectivo

La regulación de las empresas ya no depende del enfrentamiento histórico entre sindicatos y patronos, sino de un diálogo social mucho más amplio. A parte de los asalariados y los directivos, se han consolidado nuevos actores (accionistas, consumidores, poderes públicos, ONGs) que intervienen de forma activa para que la empresa se convierta definitivamente en un bien colectivo, asumiendo sus responsabilidades sociales y medioambientales.

ALBERTO SANJUAN

Corresponsal

A lo largo de las últimas décadas, la presión social y mediática, junto con las protestas de los trabajadores, han llevado a que las compañías nacionales y transnacionales adopten un enfoque más solidario y aprueben códigos de conducta, asumiendo unos compromisos con la sociedad, y se presten a auditorías sociales (en las que las ONGs tienen un papel activo).

Pero además, ahora, en muchos países, se han creado los marcos jurídicos necesarios para promover la negociación de las empresas con estos nuevos actores, favorecer aquellas que promuevan su participación en la gestión empresarial, instar a las empresas a ejercer su responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente -incluyendo cláusulas sociales en la atribución de concursos públicos-, y favorecer el consumo de productos biológicos y equitativos, sobretudo en las administraciones públicas.

Por su parte, los ciudadanos se han erigido, una vez más, como un regulador crucial del mercado global. Además de participar en el diálogo social con las empresas nacionales, y también multinacionales, han reforzado las alianzas entre sindicatos y ONGs -



incluso en el Sur-, utilizan el boicot, pero sólo cuando se trata de acciones concertadas entre sindicatos y consumidores, y promueven, en cambio, el comercio justo y el consumo ético.

En definitiva, las iniciativas privadas de los propios dirigentes de las empresas enmarcadas ahora en la regulación pública, negociada en el conjunto de los actores implicados y controladas por la presión de la sociedad civil, están cambiando substancialmente el paradigma económico que ha regido hasta ahora la globalización. Sin embargo, se está negociando a escala internacional una mayor regulación supranacional para que, además de la presión de la opinión pública sobre aquellas empresas transnacionales que no actúen responsablemente, se sancionen los delitos contra los derechos económicos, sociales y culturales.

Noticia 10 inspirada en el Cuaderno de Propuestas: **Empresas y solidaridad**, coordinado por Martial Cozette

Colección de Noticias Deseables (1) inspiradas en 25 Cuadernos de Propuestas de la Alianza para un Mundo Responsable, Plural y Solidario, www.alliance21.org